



Sede **Electrónica**

Avuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]

← 10310. Responsabilidad Patrimonial

Descripción

Finalidad

Presentación

Organo Gestor

Plazo de resolución

Efecto del silencio Administrativo

Normativa básica

Responsabilidad Patrimonial

Procedimiento de reclamación de indemnización por toda lesión que sufran los ciudadanos (personas físicas y jurídicas) en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que dicha lesión sea consecuencia de un funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que tengan el deber jurídico de soportar de acuerdo con la ley.

Registro General del Ayuntamiento

Negociado de Responsabilidad Patrimonial

El plazo de tramitación es de 6 Meses

No procede

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
- Ley 4/2005, de 8 de abril, de Creación del Consejo Consultivo de Andalucía
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público

Información Adicional

Más información:

El derecho a reclamar prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo. En caso de daños de carácter físico o psíquico a las personas, el plazo empezará a computarse desde la curación o la determinación del alcance de las secuelas.

Documentación a aportar

Modelos de solicitud



Solicitud

Mod 10310 Reclamación de Responsabilidad Patrimonial

Documentos a Presentar



Tramitación Presencial

Sobre la Sede

Titularidad Normativa Acceso a la sede Calendario y cómputo de Certificados plazos

servicios

Información interés

Política de cookies electrónicos

Interrupciones

Sistemas de firma Enlaces de interés

deAyuda

Preguntas frecuentes (FAQs) Protección de datos Información sobre notificaciones Ayuda de la Sede

Aviso legal

Códigos de barras del documentos de pago

Usabilidad

Accesibilidad Mapa web

Ayuntamiento de Jaén



900 72 72 73

oic@aytojaen.es

http://www.aytojaen.es







